

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

FECHA INFORME: **8 de noviembre 2024**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No. **249 -2024**, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista dentro del período respectivo y se soporta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

NUMERO DE CONTRATO	249-2024
OBJETO	De conformidad con la cláusula PRIMERA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS EN LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y GESTIÓN DE LA VELOCIDAD.”
CONTRATISTA	María Paula Hernández Guevara
NOMBRE SUPERVISOR	Gustavo Adolfo Núñez Bohórquez (E)
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 de abril de 2024
FECHA DE INICIO	15 de abril de 2024
PRÓRROGA No.	CO1.CTRMOD.16911304
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	14 de octubre de 2024
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	13 enero 2025
VALOR	
VALOR INICIAL	SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$70.157.760) , incluido todos los impuestos a que haya lugar.
ADICIÓN No.	TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (35.078.880) , incluido todos los impuestos a que haya lugar.
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

VALOR TOTAL	CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$105.236.640) , incluido todos los impuestos a que haya lugar.
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	ADICIÓN POR 91 DÍAS POR UN VALOR DE TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (35.078.880) , incluido todos los impuestos a que haya lugar. Para un total de CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$105.236.640) , incluido todos los impuestos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO	De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <i>"La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de hasta de SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$70.157.760), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así:</i> <i>a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional a los días de servicios efectivamente ejecutados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) cinco (5) pagos iguales por el valor de ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$11.692.960), incluido todos los impuestos a que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados correspondientes a los 5 meses siguientes, y c) Un (01) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar. NOTA 1: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario.</i> <i>De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas.</i> PARÁGRAFO PRIMERO: Los requisitos de pago serán los siguientes: 1) Factura de Venta o cuenta de cobro (según corresponda), dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato. 2) Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el SUPERVISOR del contrato. 3) Certificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales en la oportunidad indicada en la ley. 4) Informe Impreso de las actividades realizadas durante el mes y los soportes. PARÁGRAFO SEGUNDO. - El CONTRATISTA debe presentar la respectiva documentación de pago directamente ante la AGENCIA quien será la encargada de revisar, verificar y de encontrarlo procedente, ordenar el pago de los honorarios. PARÁGRAFO CUARTO. El PATRIMONIO AUTÓNOMO solo realizará pagos al CONTRATISTA si previamente ha recibido instrucción en tal

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

	<i>sentido por parte de la AGENCIA, la cual debe venir acompañada del VoBo del SUPERVISOR del contrato. Así mismo, en el evento de terminación anticipada del contrato, solo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados.</i> PARÁGRAFO TERCERO. – Sin excepción, El CONTRATISTA deberá estar vinculado al SARLAFT dispuesto por el CONTRATANTE para la realización del primer pago.”
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	72,59%
No. INFORME	07 de 10
PERIODO DEL INFORME	Desde: 1/10/2024 Hasta: 31/10/2024

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: CONTRATO INICIAL 2023, ADICIÓN 2022**
- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN X**
FUNCIONAMIENTO _
- **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Pilar: N/A

Nombre del Proyecto de inversión: Mejoramiento de los componentes de seguridad vial que constituyen la infraestructura vial, vehículos y el servicio de transporte nacional.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 70.157.760
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	\$ 35.078.880
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 76.394.005
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$ 64.701.045
Valor del Presente Pago	\$ 11.692.960
Saldo por Ejecutar (SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 28.842.635
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	72,59%

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	1. Apoyar en la estructuración y planificación de estrategias destinadas al desarrollo de actividades en el marco del Plan de Gestión Social y Comunicación Estratégica para proyectos relacionados con infraestructura segura y gestión de la velocidad en los territorios, así como el seguimiento de esta en la implementación	1.1 La contratista participó el 1 de octubre en la reunión de empalme con mi compañera social, donde se hizo seguimiento a los documentos para realizar el proceso de contratación de las acciones sociales del proyecto "Todos construimos seguridad vial". 1.2 La contratista elaboró y envió la propuesta de redacción de la propuesta, para la cotización de las encuestas en el proceso de implementación del proyecto "Todos construimos seguridad vial" 1.3 La contratista avanzó en el desarrollo del apéndice social del proceso de auditorías de seguridad vial, del grupo de Gestión de la Velocidad	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 1 1.1 Evidencia 1: reuniones asistidas 1.2 Evidencias 2 Correo propuesta de redacción de cotización de encuestas 1.3 Evidencia 3 apéndice auditorias seguridad vial	X		
2	Verificar la apropiada integración con las comunidades y actores involucrados en la ejecución de proyectos de seguridad vial, a través del acompañamiento y seguimiento de los acuerdos generados en instancias de socialización, talleres, encuentros, entre otros.	2.1 La contratista participó el 08 de octubre en la reunión con mi compañera social, para acordar las acciones desde el componente social, para el proyecto "Todos construimos seguridad vial" realizado en conjunto con la Cepal. 2.2 La contratista participó el 9 de octubre en la reunión con el equipo de Gestión de la Velocidad encargado de intervenir con acciones los pasos urbanos de mayor siniestralidad a nivel nacional, con el fin de empezar a articularnos en la toma de información social, en las visitas de campo. 2.3 La contratista participó el 9 de octubre en la reunión con el equipo de territorial de la ANSV, donde se les socializó el proyecto "Todos construimos seguridad vial" y se les solicitó apoyo en las visitas territoriales 2.4 La contratista realizó la gestión	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 2 2.1 Evidencia 1: Reuniones asistidas 2.2 Evidencia 2: Gestión pieza gráfica 2.3 Evidencia 3: Gestión con el líder de los territoriales de la ANSV 2.4 Evidencia mesa de trabajo	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		para que el diseñador gráfico de la Dirección de Infraestructura y vehículos modificara la pieza gráfica de base para la invitación a la comunidad a las socializaciones de los diseños del proyecto "Todos construimos seguridad vial" desarrollado en conjunto con la CEPAL 2.5 La contratista gestionó con el líder de los equipos territoriales de la ANSV, el espacio para socializar el proyecto "Todos construimos seguridad vial" y solicitar su apoyo en las visitas a los municipios con la comunidad 2.6 La contratista gestionó la reunión de trabajo para definir los instrumentos sociales con la compañera social de la DIV y el equipo de la CEPAL del proyecto "Todos construimos seguridad vial"				
3	Brindar apoyo a la Dirección de Infraestructura y Vehículos en la implementación de estrategias de socialización y asistencia a entidades de orden nacional y territorial, promoviendo la adopción de lineamientos técnicos que fomenten la infraestructura segura y la definición de velocidades apropiadas.	3.1 La contratista participó el 04 de octubre en la reunión de seguimiento y avance del proyecto con la CEPAL titulado "todos construimos seguridad vial" 3.2 La contratista participó el 7 de octubre en la revisión y seguimiento del proyecto en conjunto con la CEPAL, llamado "Todos construimos seguridad vial" con el fin de actualizar el plan de acción para las fases venideras del proyecto 3.3 La contratista participó el 08 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto "Todos construimos seguridad vial" con el equipo de la CEPAL 3.4 La contratista participó el 08 de octubre en la reunión con mi compañera social, para acordar las acciones desde el componente social, para el proyecto "Todos construimos seguridad vial" realizado en conjunto con la Cepal.	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 3 3.1 Evidencia 1 Reuniones asistidas 3.2 Evidencia 2 gestión pieza gráfica 3.3 Evidencia 3 gestión con líder del equipo de los territoriales de la ANSV 3.4 Evidencia 4 mesa de trabajo con los equipos sociales 3.5 Evidencia 5 documento estrategias para la inclusión de las comunidades en programas y proyectos	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		3.5 La contratista participó el 9 de octubre en la reunión con el equipo de Gestión de la Velocidad encargado de intervenir con acciones los pasos urbanos de mayor siniestralidad a nivel nacional, con el fin de empezar a articularnos en la toma de información social, en las visitas de campo. 3.6 La contratista participó el 9 de octubre en la reunión con el equipo de territorial de la ANSV, donde se les socializó el proyecto “Todos construimos seguridad vial” y se les solicitó apoyo en las visitas territoriales 3.7 La contratista participó el 10 de octubre en la reunión con mi compañera social y la líder del equipo de Política de la Dirección de Infraestructura y Vehículos, con el fin de hacer seguimiento al documento de estrategias para la inclusión de las comunidades en programas y proyectos de seguridad vial 3.8 La contratista participó el 15 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto “Todos construimos seguridad vial” desarrollado en conjunto con la CEPAL 3.9 La contratista participó el 18 de octubre participé en la reunión de presentación de las conclusiones de las reuniones realizadas con los municipios de manera virtual, en el marco del proyecto “Todos construimos seguridad vial” desarrollado en conjunto con la CEPAL 3.10 La contratista participó el 22 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto “Todos construimos seguridad vial” desarrollado en conjunto con la CEPAL 3.11 La contratista participó el 29 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto “Todos construimos				

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		seguridad vial" que se desarrolla en conjunto con la CEPAL 3.12 La contratista realizó la gestión para que el diseñador gráfico de la Dirección de Infraestructura y vehículos modificara la pieza gráfica de base para la invitación a la comunidad a las socializaciones de los diseños del proyecto "Todos construimos seguridad vial" desarrollado en conjunto con la CEPAL 3.13 La contratista gestionó con el líder de los equipos territoriales de la ANSV, el espacio para socializar el proyecto "Todos construimos seguridad vial" y solicitar su apoyo en las visitas a los municipios con la comunidad 3.14 La contratista gestionó la reunión de trabajo para definir los instrumentos sociales con la compañera social de la DIV y el equipo de la CEPAL del proyecto "Todos construimos seguridad vial" 3.15 La contratista finalizó el capítulo tres y avanzó en el capítulo dos del documento de "Estrategias para la inclusión de las comunidades en programas y proyectos de seguridad vial"				
4	Participar activamente en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades pertinentes al componente social y a la implementación de la Política de Equidad de Género dentro de la Dirección de Infraestructura y Vehículos.	4.1 La contratista participó el 1 de octubre en la reunión de empalme con mi compañera social, donde se hizo seguimiento a los documentos para realizar el proceso de contratación de las acciones sociales del proyecto "Todos construimos seguridad vial". 4.2 La contratista participó el 08 de octubre en la reunión con mi compañera social, para acordar las acciones desde el componente social, para el proyecto "Todos construimos seguridad vial" realizado en conjunto con la Cepal.	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 4 4.1 Evidencia 1 Reuniones asistidas 4.2 Evidencia 2 Propuesta de cotización	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		4.3 La contratista elaboró y envió la propuesta de redacción de la propuesta, para la cotización de las encuestas en el proceso de implementación del proyecto "Todos construimos seguridad vial" 4.4 La contratista avanzó en el desarrollo del apéndice social del proceso de auditorías de seguridad vial, del grupo de Gestión de la Velocidad	encuestas Evidencia 3 apéndice auditorías seg vial			
5	Apoyar la implementación del componente social y de equidad de género en las diversas etapas de los procesos de contratación, realizando la revisión de informes y otros documentos generados en el contexto de los proyectos de la Dirección de Infraestructura y Vehículos.	5.1 La contratista participó el 1 de octubre en la reunión de empalme con mi compañera social, donde se hizo seguimiento a los documentos para realizar el proceso de contratación de las acciones sociales del proyecto "Todos construimos seguridad vial". 5.2 La contratista participó el 9 de octubre en la reunión con el equipo de Gestión de la Velocidad encargado de intervenir con acciones los pasos urbanos de mayor siniestralidad a nivel nacional, con el fin de empezar a articularnos en la toma de información social, en las visitas de campo. 5.3 La contratista participó el 9 de octubre en la reunión con el equipo de territorial de la ANSV, donde se les socializó el proyecto "Todos construimos seguridad vial" y se les solicitó apoyo en las visitas territoriales 5.4 La contratista participó el 23 de octubre en la reunión con el grupo de Gestión de la Velocidad de pasos urbanos, con el fin de articular la ficha de recolección de información, desde una perspectiva social 5.5 La contratista elaboró y envió la propuesta de redacción de la propuesta, para la cotización de las encuestas en el proceso de implementación del proyecto "Todos construimos seguridad vial"	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 5 5.1 Evidencia 1: Reuniones asistidas 5.2 Evidencia 2: Propuesta redacción cotización encuestas 5.3 Evidencia 3: Apéndice auditorías de seg. vial Evidencia 4 documento de estrategias para la inclusión de comunidades a los programas y proyectos	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		5.6 La contratista avanzó en el desarrollo del apéndice social del proceso de auditorías de seguridad vial, del grupo de Gestión de la Velocidad 5.7 La contratista finalizó el capítulo tres y avancé en el capítulo dos del documento de "Estrategias para la inclusión de las comunidades en programas y proyectos de seguridad vial"				
6	Colaborar en las acciones necesarias para realizar el seguimiento a la ejecución de la Política de Equidad de Género dentro de la Dirección de Infraestructura y Vehículos, recopilando evidencias de cumplimiento de los indicadores establecidos para su implementación.	6.1 La contratista realizó y envió el acta a la persona designada por la DIV, de la reunión donde socializaron los resultados de la evaluación de Equipares, con la finalidad de articular y proponer acciones con enfoque de género para la DIV y reforzar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV 6.2 La contratista desarrolló y envió la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV. 6.3 La contratista envió al equipo de género de la ANSV la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV. 6.4 La contratista atendió y respondió las observaciones realizadas a la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV. 6.5 La contratista subió al servidor y envió en formato forms la encuesta	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 6 6.1 Evidencia 1 Acta de socialización resultados equipares 6.2 Evidencia 2 encuesta de caracterización laboral 6.3 Evidencia 3 envío de encuesta al equipo de género de la ANSV 6.4 Evidencia 4 atendí y respondí comentarios de la encuesta 6.5 Evidencia 5 encuesta en formato forms	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV				
7	Asistir a los comités, mesas de trabajo, visitas, reuniones o instancias interinstitucionales que le sean requeridos.	7.1 La contratista participó el 1 de octubre en la reunión de empalme con mi compañera social, donde se hizo seguimiento a los documentos para realizar el proceso de contratación de las acciones sociales del proyecto "Todos construimos seguridad vial". 7.2 La contratista participó el 04 de octubre en la reunión de seguimiento y avance del proyecto con la CEPAL titulado "todos construimos seguridad vial" 7.3 La contratista participó el 7 de octubre en la reunión grupal del grupo de Política donde se socializaron los programas y proyectos que estaban desarrollando los grupos internos de trabajo 7.4 La contratista participó el 7 de octubre en la revisión y seguimiento del proyecto en conjunto con la CEPAL, llamado "Todos construimos seguridad vial" con el fin de actualizar el plan de acción para las fases venideras del proyecto 7.5 La contratista participó el 08 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto "Todos construimos seguridad vial" con el equipo de la CEPAL 7.6 La contratista participó el 08 de octubre en la reunión con mi compañera social, para acordar las acciones desde el componente social, para el proyecto "Todos construimos seguridad vial" realizado en conjunto con la Cepal. 7.7 La contratista participó el 9 de octubre en la reunión con el equipo de Gestión de la Velocidad encargada de	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 7 7.1 Evidencia 1 recopilación de todas las reuniones asistidas	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		intervenir con acciones los pasos urbanos de mayor siniestralidad a nivel nacional, con el fin de empezar a articularnos en la toma de información social, en las visitas de campo. 7.8 La contratista participó el 9 de octubre en la reunión con el equipo de territorial de la ANSV, donde se les socializó el proyecto “Todos construimos seguridad vial” y se les solicitó apoyo en las visitas territoriales 7.9 La contratista participó el 10 de octubre en la reunión con mi compañera social y la líder del equipo de Política de la Dirección de Infraestructura y Vehículos, con el fin de hacer seguimiento al documento de estrategias para la inclusión de las comunidades en programas y proyectos de seguridad vial 7.10 La contratista participó el 15 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto “Todos construimos seguridad vial” desarrollado en conjunto con la CEPAL 7.11 La contratista participó el 18 de octubre participé en la reunión de presentación de las conclusiones de las reuniones realizadas con los municipios de manera virtual 7.12 La contratista participó el 22 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto “Todos construimos seguridad vial” desarrollado en conjunto con la Cepal 7.13 La contratista participó el 23 de octubre en la reunión con el grupo de Gestión de la Velocidad de pasos urbanos, con el fin de articular la ficha de recolección de información, desde una perspectiva social 7.14 La contratista participó el 29 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto “Todos construimos				

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		seguridad vial" que se desarrolla en conjunto con la CEPAL				
8	Brindar apoyo para proyectar alternativas de respuestas a derechos de peticiones y requerimientos que le sean asignados por el supervisor	8.1. La contratista actualizó su ORFEO, dejando todo al día	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 8 8.1 Evidencia 1 pantallazo Orfeo	X		
9	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	9.1 La contratista realizó y presentó su cuenta de cobro del mes de octubre con los soportes pertinentes 9.2 La contratista subió al SECOP la copia de la cuenta de cobro del mes de octubre, junto con la planilla de seguridad social. 9.3 La contratista envió a las personas designadas la extensión de la ARL y de la Póliza, con la finalidad de presentar las evidencias para ser efectiva la adición del contrato 9.4 La contratista realizó y envió el acta a la persona designada por la DIV, de la reunión donde socializaron los resultados de la evaluación de Equipares, con la finalidad de articular y proponer acciones con enfoque de género para la DIV y reforzar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV 9.5 La contratista desarrolló y envió la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV. 9.6 La contratista envió al equipo de género de la ANSV la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 9 9.1 Evidencia 1: cuenta de cobro del mes de octubre 9.2 Evidencia 2 comprobante de SECOP 9.3 Evidencia 3 Extensión ARL y póliza 9.4 Evidencia 4 acta de socialización de resultados equipares 9.5 Evidencia 5 encuesta de caracterización laboral 9.6 Evidencia 6 envío de encuesta al equipo de equidad de género de la ANSV 9.7 Evidencia 7 atendí y respondí comentarios de la encuesta 9.8 Evidencia 8 encuesta en formato forms	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
		laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV. 9.7 La contratista atendió y respondió las observaciones realizadas a la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV. 9.8 La contratista subió al servidor y envió en formato forms la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV				

9 OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para el periodo del presente informe no se tienen observaciones frente al cumplimiento de las obligaciones de la contratista.

10 SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato verificó **Si X No** _ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que **Si** **No** ☒ hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

El Supervisor : (E) Gustavo Adolfo Núñez Bohórquez acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 11.692.960 MCTE)**.

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS

NOMBRE SUPERVISOR: GUSTAVO ADOLFO NÚÑEZ BOHÓRQUEZ

CARGO SUPERVISOR: DIRECTOR TÉCNICO (E) CÓDIGO 0100 - GRADO 24

FIRMA: _____

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10

- **Fecha: 7 de noviembre de 2024**

Nombre Contratista:	María Paula Hernández Guevara	Contrato No:	249-2024	
Dirección:	Calle 42 # 27-28 apto 302	Informe No.	<u>07</u> de <u>10</u>	Mes: octubre
Correo electrónico:	Mariap.hernandezg@ansv.gov.co	Tipo de Informe:	Avance	Final
			x	
Nombre del Supervisor	Gustavo Adolfo Núñez Bohórquez	Cargo:	Director técnico (E) Código0100 - Grado 24	
Pago 07 de 10				
Valor a pagar: \$ 11.692.960				

Objeto del Contrato o Convenio:

BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS EN LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y GESTIÓN DE LA VELOCIDAD

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato.
1. Apoyar en la estructuración y planificación de estrategias destinadas al desarrollo de actividades en el marco del Plan de Gestión Social y Comunicación Estratégica para proyectos relacionados con infraestructura segura y gestión de la velocidad en los territorios, así como el seguimiento de esta en la implementación	1.1 Participé el 1 de octubre en la reunión de empalme con mi compañera social, donde se hizo seguimiento a los documentos para realizar el proceso de contratación de las acciones sociales del proyecto "Todos construimos seguridad vial". 1.2 Elaboré y envié la propuesta de redacción de la propuesta, para la cotización de las encuestas en el proceso de implementación del proyecto "Todos construimos seguridad vial" 1.3 Avancé en el desarrollo del apéndice social del proceso de auditorías de seguridad vial, del grupo de Gestión de la Velocidad	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 1 1.1 Evidencia 1: reuniones asistidas 1.2 Evidencias 2 Correo propuesta de redacción de cotización de encuestas 1.3 Evidencia 3 apéndice auditorías seguridad vial

Agencia Nacional de Seguridad Vial		GESTIÓN CONTRACTUAL		
INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
Código: ANSV-CON-FO-56		Versión: 01		Fecha:2021-04-10
2. Verificar la apropiada integración con las comunidades y actores involucrados en la ejecución de proyectos de seguridad vial, a través del acompañamiento y seguimiento de los acuerdos generados en instancias de socialización, talleres, encuentros, entre otros.	2.1 Participé el 08 de octubre en la reunión con mi compañera social, para acordar las acciones desde el componente social, para el proyecto “Todos construimos seguridad vial” realizado en conjunto con la Cepal.	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 2		
	2.2 Participé el 9 de octubre en la reunión con el equipo de Gestión de la Velocidad encargado de intervenir con acciones los pasos urbanos de mayor siniestralidad a nivel nacional, con el fin de empezar a articularnos en la toma de información social, en las visitas de campo.	2.1 Evidencia 1: Reuniones asistidas 2.2 Evidencia 2: Gestión pieza gráfica 2.3 Evidencia 3: Gestión con el líder de los territoriales de la ANSV 2.4 Evidencia mesa de trabajo		
	2.3 Participé el 9 de octubre en la reunión con el equipo de territorial de la ANSV, donde se les socializó el proyecto “Todos construimos seguridad vial” y se les solicitó apoyo en las visitas territoriales			
	2.4 Realicé la gestión para que el diseñador gráfico de la Dirección de Infraestructura y vehículos modificara la pieza gráfica de base para la invitación a la comunidad a las socializaciones de los diseños del proyecto “Todos construimos seguridad vial” desarrollado en conjunto con la CEPAL			
	2.5 Gestioné con el líder de los equipos territoriales de la ANSV, el espacio para socializar el proyecto “Todos construimos seguridad vial” y solicitar su apoyo en las visitas a los municipios con la comunidad			
	2.6 Gestioné la reunión de trabajo para definir los instrumentos sociales con la compañera social de la DIV y el equipo de la CEPAL del proyecto “Todos construimos seguridad vial”			

Agencia Nacional de Seguridad Vial		GESTIÓN CONTRACTUAL		
		INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
		Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10
3. Brindar apoyo a la Dirección de Infraestructura y Vehículos en la implementación de estrategias de socialización y asistencia a entidades de orden nacional y territorial, promoviendo la adopción de lineamientos técnicos que fomenten la infraestructura segura y la definición de velocidades apropiadas.	3.1 Participé el 04 de octubre en la reunión de seguimiento y avance del proyecto con la CEPAL titulado “todos construimos seguridad vial”	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace:		
	3.2 El 7 de octubre participé en la revisión y seguimiento del proyecto en conjunto con la CEPAL, llamado “Todos construimos seguridad vial” con el fin de actualizar el plan de acción para las fases venideras del proyecto	OBLIGACIÓN 3		
	3.3 Participé el 08 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto “Todos construimos seguridad vial” con el equipo de la CEPAL	3.1 Evidencia 1 Reuniones asistidas		
	3.4 Participé el 08 de octubre en la reunión con mi compañera social, para acordar las acciones desde el componente social, para el proyecto “Todos construimos seguridad vial” realizado en conjunto con la Cepal.	3.2 Evidencia 2 gestión pieza gráfica		
	3.5 Participé el 9 de octubre en la reunión con el equipo de Gestión de la Velocidad encargado de intervenir con acciones los pasos urbanos de mayor siniestralidad a nivel nacional, con el fin de empezar a articularnos en la toma de información social, en las visitas de campo.	3.3 Evidencia 3 gestión con líder del equipo de los territoriales de la ANSV		
	3.6 Participé el 9 de octubre en la reunión con el equipo de territorial de la ANSV, donde se les socializó el proyecto “Todos construimos seguridad vial” y se les solicitó apoyo en las visitas territoriales	3.4 Evidencia 4 mesa de trabajo con los equipos sociales		
	3.7 Participé el 10 de octubre en la reunión con mi compañera social y la líder del equipo de Política de la Dirección de Infraestructura y Vehículos, con el fin de hacer seguimiento al documento de estrategias para la inclusión de las comunidades en programas y proyectos de seguridad vial	3.5 Evidencia 5 documento estrategias para la inclusión de las comunidades en programas y proyectos		
	3.8 Participé el 15 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto” Todos construimos seguridad vial” desarrollado en			

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10
	conjunto con la CEPAL 3.9 Participé el 18 de octubre participé en la reunión de presentación de las conclusiones de las reuniones realizadas con los municipios de manera virtual, en el marco del proyecto “Todos construimos seguridad vial” desarrollado en conjunto con la CEPAL 3.10 Participé el 22 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto “Todos construimos seguridad vial” desarrollado en conjunto con la CEPAL 3.11 Participé el 29 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto “Todos construimos seguridad vial” que se desarrolla en conjunto con la CEPAL 3.12 Realicé la gestión para que el diseñador gráfico de la Dirección de Infraestructura y vehículos modificara la pieza gráfica de base para la invitación a la comunidad a las socializaciones de los diseños del proyecto “Todos construimos seguridad vial” desarrollado en conjunto con la CEPAL 3.13 Gestioné con el líder de los equipos territoriales de la ANSV, el espacio para socializar el proyecto “Todos construimos seguridad vial” y solicitar su apoyo en las visitas a los municipios con la comunidad 3.14 Gestioné la reunión de trabajo para definir los instrumentos sociales con la compañera social de la DIV y el equipo de la CEPAL del proyecto “Todos construimos seguridad vial” 3.15 Finalicé el capítulo tres y avancé en el capítulo dos del documento de “Estrategias para la inclusión de las comunidades en programas y proyectos de seguridad vial”		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10
4. Participar activamente en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades pertinentes al componente social y a la implementación de la Política de Equidad de Género dentro de la Dirección de Infraestructura y Vehículos.	4.1 Participé el 1 de octubre en la reunión de empalme con mi compañera social, donde se hizo seguimiento a los documentos para realizar el proceso de contratación de las acciones sociales del proyecto “Todos construimos seguridad vial”. 4.2 Participé el 08 de octubre en la reunión con mi compañera social, para acordar las acciones desde el componente social, para el proyecto “Todos construimos seguridad vial” realizado en conjunto con la Cepal. 4.3 Elaboré y envié la propuesta de redacción de la propuesta, para la cotización de las encuestas en el proceso de implementación del proyecto “Todos construimos seguridad vial” 4.4 Avancé en el desarrollo del apéndice social del proceso de auditorías de seguridad vial, del grupo de Gestión de la Velocidad	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 4 4.1 Evidencia 1 Reuniones asistidas 4.2 Evidencia 2 Propuesta de cotización encuestas 4.3 Evidencia 3 apéndice auditorías seg vial	
5. Apoyar la implementación del componente social y de equidad de género en las diversas etapas de los procesos de contratación, realizando la revisión de informes y otros documentos generados en el contexto de los proyectos de la Dirección de Infraestructura y Vehículos	5.1 Participé el 1 de octubre en la reunión de empalme con mi compañera social, donde se hizo seguimiento a los documentos para realizar el proceso de contratación de las acciones sociales del proyecto “Todos construimos seguridad vial”. 5.2 Participé el 9 de octubre en la reunión con el equipo de Gestión de la Velocidad encargado de intervenir con acciones los pasos urbanos de mayor siniestralidad a nivel nacional, con el fin de empezar a articularnos en la toma de información social, en las visitas de campo. 5.3 Participé el 9 de octubre en la reunión con el equipo de territorial de la ANSV, donde se les socializó el proyecto “Todos construimos seguridad vial” y se les solicitó apoyo en las visitas territoriales 5.4 Participé el 23 octubre en la reunión con el grupo de Gestión de la Velocidad de pasos urbanos, con el fin de articular la ficha de	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 5 5.1 Evidencia 1: Reuniones asistidas 5.2 Evidencia 2: Propuesta redacción cotización encuestas 5.3 Evidencia 3: Apéndice auditorías de seg. vial 5.4 Evidencia 4 documento de estrategias para la inclusión de comunidades a los programas y proyectos	

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10
	recolección de información, desde una perspectiva social 5.5 Elaboré y envié la propuesta de redacción de la propuesta, para la cotización de las encuestas en el proceso de implementación del proyecto “Todos construimos seguridad vial” 5.6 Avancé en el desarrollo del apéndice social del proceso de auditorías de seguridad vial, del grupo de Gestión de la Velocidad 5.7 Finalicé el capítulo tres y avancé en el capítulo dos del documento de “Estrategias para la inclusión de las comunidades en programas y proyectos de seguridad vial”		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10
6. Colaborar en las acciones necesarias para realizar el seguimiento a la ejecución de la Política de Equidad de Género dentro de la Dirección de Infraestructura y Vehículos, recopilando evidencias de cumplimiento de los indicadores establecidos para su implementación.	6.1 Realicé y envié el acta a la persona designada por la DIV, de la reunión donde socializaron los resultados de la evaluación de Equipares, con la finalidad de articular y proponer acciones con enfoque de género para la DIV y reforzar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV 6.2 Desarrollé y envié la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV. 6.3 Envié al equipo de género de la ANSV la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV. 6.4 Atendí y respondí las observaciones realizadas a la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV. 6.5 Monté y envié en formato forms la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 6 6.1 Evidencia 1 Acta de socialización resultados equipares 6.2 Evidencia 2 encuesta de caracterización laboral 6.3 Evidencia 3 envío de encuesta al equipo de género de la ANSV 6.4 Evidencia 4 atendí y respondí comentarios de la encuesta 6.5 Evidencia 5 encuesta en formato forms	

Agencia Nacional de Seguridad Vial		GESTIÓN CONTRACTUAL		
		INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
		Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10
7. Asistir a los comités, mesas de trabajo, visitas, reuniones o instancias interinstitucionales que le sean requeridos	7.1 Participé el 1 de octubre en la reunión de empalme con mi compañera social, donde se hizo seguimiento a los documentos para realizar el proceso de contratación de las acciones sociales del proyecto “Todos construimos seguridad vial”.	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 7 7.1 Evidencia 1 recopilación de todas las reuniones asistidas		
	7.2 Participé el 04 de octubre en la reunión de seguimiento y avance del proyecto con la CEPAL titulado “todos construimos seguridad vial”			
	7.3 El 7 de octubre participé en la reunión grupal del grupo de Política donde se socializaron los programas y proyectos que estaban desarrollando los grupos internos de trabajo			
	7.4 El 7 de octubre participé en la revisión y seguimiento del proyecto en conjunto con la CEPAL, llamado “Todos construimos seguridad vial” con el fin de actualizar el plan de acción para las fases venideras del proyecto			
	7.5 Participé el 08 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto “Todos construimos seguridad vial” con el equipo de la CEPAL			
	7.6 Participé el 08 de octubre en la reunión con mi compañera social, para acordar las acciones desde el componente social, para el proyecto “Todos construimos seguridad vial” realizado en conjunto con la Cepal.			
	7.7 Participé el 9 de octubre en la reunión con el equipo de Gestión de la Velocidad encargada de intervenir con acciones los pasos urbanos de mayor siniestralidad a nivel nacional, con el fin de empezar a articularnos en la toma de información social, en las visitas de campo.			
	7.8 Participé el 9 de octubre en la reunión con el equipo de territorial de la ANSV, donde se les socializó el proyecto “Todos construimos seguridad vial” y se les solicitó			

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10
	apoyo en las visitas territoriales 7.9 Participé el 10 de octubre en la reunión con mi compañera social y la líder del equipo de Política de la Dirección de Infraestructura y Vehículos, con el fin de hacer seguimiento al documento de estrategias para la inclusión de las comunidades en programas y proyectos de seguridad vial 7.10 Participé el 15 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto "Todos construimos seguridad vial" desarrollado en conjunto con la CEPAL 7.11 Participé el 18 de octubre participé en la reunión de presentación de las conclusiones de las reuniones realizadas con los municipios de manera virtual 7.12 Participé el 22 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto "Todos construimos seguridad vial" desarrollado en conjunto con la Cepal 7.13 Participé el 23 octubre en la reunión con el grupo de Gestión de la Velocidad de pasos urbanos, con el fin de articular la ficha de recolección de información, desde una perspectiva social 7.14 Participé el 29 de octubre en la reunión de seguimiento del proyecto "Todos construimos seguridad vial" que se desarrolla en conjunto con la CEPAL		
8. Brindar apoyo para proyectar alternativas de respuestas a derechos de peticiones y requerimientos que le sean asignados por el supervisor	8.1. Actualicé mi ORFEO, dejando todo al día	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 8 8.1 Evidencia 1 pantallazo Orfeo	

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha:2021-04-10
9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	9.1 Realicé y presenté mi cuenta de cobro del mes de octubre con los soportes pertinentes 9.2 Subí al SECOP la copia de la cuenta de cobro del mes de octubre, junto con la planilla de seguridad social. 9.3 Envié a las personas designadas la extensión de la ARL y de la Póliza, con la finalidad de presentar las evidencias para ser efectiva la adición del contrato 9.4 Realicé y envié el acta a la persona designada por la DIV, de la reunión donde socializaron los resultados de la evaluación de Equipares, con la finalidad de articular y proponer acciones con enfoque de género para la DIV y reforzar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV 9.5 Desarrollé y envié la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV. 9.6 Envié al equipo de género de la ANSV la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV. 9.7 Atendí y respondí las observaciones realizadas a la encuesta propuesta con enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV. 9.8 Monté y envié en formato forms la encuesta propuesta con	Los archivos de las evidencias que se llevaron a cabo para el cumplimiento de la presente obligación se encuentran en el siguiente enlace: OBLIGACIÓN 9 9.1 Evidencia 1: cuenta de cobro del mes de octubre 9.2 Evidencia 2 comprobante de SECOP 9.3 Evidencia 3 Extensión ARL y póliza 9.4 Evidencia 4 acta de socialización de resultados equipares 9.5 Evidencia 5 encuesta de caracterización laboral 9.6 Evidencia 6 envío de encuesta al equipo de equidad de género de la ANSV 9.7 Evidencia 7 atendí y respondí comentarios de la encuesta 9.8 Evidencia 8 encuesta en formato forms	

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 01	Fecha: 2021-04-10

	enfoque de género para la caracterización del personal laboral de la Dirección de Infraestructura y vehículos, con la finalidad de desarrollar el pilar de gestión cultural del plan de acción del director de la DIV	
--	--	--

María Paula Hernández Guevara
NOMBRE DEL CONTRATISTA

María Paula
 Hernández Guevara

Firmado digitalmente por María
 Paula Hernández Guevara
 Fecha: 2024.11.13 21:53:11
 -05'00'

FIRMA DEL CONTRATISTA
1.032.439.102

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en un disco compacto o en físico, previa verificación del supervisor. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.